Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de abril de 2010.

NOTA U.O.C Nº 146 / 10

Señores
OLISERVICE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el "ADQ. DE FOTOCOPIADORA Y NOTEBOOKS", participantes de la Contratación Directa Nº 13/2010, a fin de informarles que por Resolución Nº 423/10 de fecha 08 de abril de 2010, se otorgó la adjudicación a la empresa **DREI ASOCIADOS** en el lote 1 e **INFOPY** en el lote 2.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado en el **lote 1** es de Gs. 6.900.000.- (guaraníes seis millones novecientos mil), y el **lote 2** es de Gs. 18.320.000.- (Guaraníes diez y ocho millones trescientos veinte mil).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

13 ABR. 2010 15:07

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 452146

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OLISERVICE	13 ABR. 15:06	00'35	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de abril de 2010.

NOTA U.O.C N° 145/10

Señores
GSM SERVICIOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el "ADQ. DE FOTOCOPIADORA Y NOTEBOOKS", participantes de la Contratación Directa N° 13/2010, a fin de informarles que por Resolución N° 423/10 de fecha 08 de abril de 2010, se otorgó la adjudicación a la empresa **DREI ASOCIADOS** en el lote 1 e **INFOPY** en el lote 2.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado en el **lote 1** es de Gs. 6.900.000.- (guaraníes seis millones novecientos mil), y el **lote 2** es de Gs. 18.320.000.- (Guaraníes diez y ocho millones trescientos veinte mil).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

13 ABR. 2010 15:09

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 452146

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GSM	13 ABR. 15:08	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.